

ALGARROBO, 0 6 DIC 2022 DECRETO N° 2 7 8 3 MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION LICITACIÓN PRIVADA PARA LAS EMPRESAS CERTIFICADORAS DE INSPECCION ECI PARA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO 2022, **DENOMINADO FNDR** AÑO "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR **BOSQUES** DE ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO CÓDIGO BIR Nº 40035843-0. ILUSTRE MUNICIPALIDAD 40035843-0. **DE ALGARROBO** 

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

### **VISTOS:**

- 1. Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- **5.** D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022).
- **6.** D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
- **7.** D.A. Nº 1.567 de fecha 21.07.2022, Aprueba Acuerdo Nº 093 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria Nº 21 de fecha 20.07.2022.
- 8. Resolución Exenta Nº 31/1/2/1000 de fecha 30.06.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del Proyecto FNDR denominado "Construcción Red de Alcantarillado sector Bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo, código BIP Nº 40035843-0, por un monto total de \$ 159.523.000.-
- 9. D.A. Nº 1.613 de fecha 02.08.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con La Ilustre Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las Obras del Proyecto FNDR año 2022, denominado "Construcción Red de Alcantarillado Sector Bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 40035843-0.
- 10. D.A. Nº 2.242 de fecha 07.10.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales Y Especiales para las Empresas Certificadoras De Inspección ECI para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022 denominado "Construcción Red de Alcantarillado Sector Bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 40035843-0.
- 11. D.A. Nº 2.243 de fecha 07.10.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para las Empresas Certificadoras de Inspección ECI para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022, denominado "Construcción Red de Alcantarillado Sector Bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 40035843-0.
- 12. Acta de Deserción fecha 07.11.2022.-
- **13.** Ley Nº 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

# **CONSIDERANDO:**

 Que la Comisión de Apertura debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

### **DECRETO:**

I. Designa Comisión de Evaluación de Licitación Privada Empresas Certificadoras de Inspección ECI para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022, denominado "Construcción Red de Alcantarillado Sector Bosques de Algarrobo", Comuna de Algarrobo Código BIP Nº 40035843-0.

# Titulares:

Sr. Roberto Esteban Yáñez Medina	eyanez@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández.	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cesar Corvalán Sanhueza	administrador@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cristian Celedon Salazar	cceledon@municipalidadalgarrobo.cl

#### Suplentes:

Sr. Sebastián Abarca Barrios	sabarca@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Luis Letelier Bravo	lletelier@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Guillermo Barrera	gbarrera@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cesar Corvalán Sanhueza	Administrador@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaria Municipal o su subrogante según corresponda.

- I. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias; y en caso que no exista tal subrogancia, por un miembro del respectivo Departamento o Dirección que lo reemplace.
- II. De acuerdo al Art. 4º Nº 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE** PAULINA FATIMA MUNICIPAL TIMA MOYANO MEJÍAS JLYM/PFMM/U. // CB/9 DISTRIBUCIÓN: - Dirección (Probras Municia - Dirección Qurídica (1) - Dirección de Administra - SECPLAC - Archivo inanz (1)(1) (2) 0 6 DIC 2022 - Archivo. 2783

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO ORIGINAL** SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

**FECHA** RECEPCIÓN: 0 6 DIC 2022

.D.J.Q...2022... OBSERVACIÓN Nº ....